

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-073863- -00009-0000

Fecha: 2013-06-13 16:12:35 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 587 SOLTUDCORREC Folios: 1

AS. 113.944

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

REF: PETICIÓN DE ACLARACIÓN

Expediente No. 10 073.863 - Solicitud de Patente Fase Nacional
a favor de **COLGATE-PALMOLIVE COMPANY**

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, vecino de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 57492, obrando como apoderado de la sociedad **COLGATE-PALMOLIVE COMPANY** según lo acredita el documento de poder presentado en esa Dirección, me permito OBSERVAR que en la Resolución No. 32224 de la solicitud de patente de la referencia se citó erróneamente la fecha de la prioridad como 20 de noviembre de 2007, siendo la correcta **28 de noviembre de 2007**.

Atentamente solicito tener en cuenta esta observación y ruego proceder de conformidad.

Del señor Director atentamente,

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

C.C. No. 80.410.337 de Usaquén

T.P. No. 57492

Calle 70A No. 4-41

Bogotá, 06 de junio de 2013
JPC/jpg